TOTORAS, 14 de Mayo de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MARÍA GUADLUPE LANATTI**

S/D.-

De mi mayor consideración:

 Comunícole que el día 15 de Mayo de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.316 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) **ACTA ANTERIOR**: Protocolización Acta N° 1440.-

2°) **MENSAJES DEL D.E:** a) Proyecto de Ordenanza, disponiendo el sentido de circulación y estacionamiento en diferentes tramos de las arterias: Laprida, Gral. López, Ctda. Magnano y Alte. Brown según detalle.

3°) **ASUNTOS PARTICULARES:** a) Nota remitida por el Director del S.A.M.C.O. Totoras, Dr. Leandro Tagliarini, en respuesta a la convocatoria que este cuerpo realizara mediante nota de fecha 23 de abril del corriente año.

 b) Informe escrito y audiovisual remitido por la Empresa STOPSAT, encargada del servicio de videovigilancia de la ciudad, correspondiente al mes de abril de 2025.-

 c) Nota remitida por miembros de la comunidad educativa del Jardín Nucleado Nº135 “Oro Blanco” de Totoras, solicitando autorización y colaboración para realizar una visita educativa con estudiantes de las secciones de 5 años turno tarde, a las instalaciones del Concejo Municipal, en el marco de la Unidad Didáctica “Descubriendo el Concejo de Totoras: Semillas de Mayo”.

 d) Nota remitida por vecinos de calle Cortada Pérez de Tototas, solicitando el incremento de medidas de seguridad en la ciudad, y la posibilidad de acceder a las imágenes captadas por el servicio de videovigilancia municipal ante los hechos delictivos ocurridos recientemente en nuestra localidad.

4º) **PROYECTOS DE CONCEJALES:** a) Proyecto de Resolución, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución U.C.R.– P.D.P.- P.S.” José Manuel PASCUAL, disponiendo el envío de nota al Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, Sr. Lisandro R. Enrico, solicitando ampliar en nuestro distrito el alcance del Programa “Caminos de la Ruralidad”, incluyendo los caminos mencionados en los considerados de la presente disposición.

   TOTORAS, 14 de Mayo de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MARÍA GUADLUPE LANATTI**

S/D.-

De mi mayor consideración:

 Comunícole que el día 15 de Mayo de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.316 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

 b) Proyecto de Ordenanza, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Evolución U.C.R.– P.D.P.- P.S.” José Manuel PASCUAL, estableciendo que no podrán ser designadas para ocupar cargos públicos en el Departamento Ejecutivo ni en el Concejo Municipal de Totoras aquellas personas que tengan condena penal firme por delitos dolosos, mientras subsistan los efectos jurídicos de la condena y hasta tanto no se produzca su rehabilitación.

 c) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejal Titular del Bloque “Juntos por el Cambio” Carlos FONTANA y Concejal Titular del Bloque “Unidos para Cambiar Santa Fe” Analía SANTOS, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al relevamiento de baldíos de propiedad privada que no cuenten con el desmalezamiento y limpieza necesarios, con el fin de garantizar la salud y seguridad de los vecinos de nuestra ciudad.

 d) Proyecto de Minuta de Declaración, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos” Elian GRIVA, Georgina DOTTORI y Javier GRIVA, declarando de interés de este Concejo Municipal la obra literaria "Intensa", de la escritora totorense Claudia Benedetti, en reconocimiento a su aporte a la cultura local y a la promoción de la literatura en la ciudad.

 e) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por Concejales Titulares del Bloque “Totoras para Todos” Elian GRIVA, Georgina DOTTORI y Javier GRIVA, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, evalúe con carácter prioritario la colocación de reductores de velocidad (lomos de burro) en las calles Bv. Juan de Garay al 600 y Brown al 600, de esta ciudad.

 f) Proyecto de Minuta de Comunicación, iniciado por todos los Bloques que conforman este Cuerpo, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal remita a este Concejo, un informe escrito sobre el tema “Discapacidad”, que contemple los puntos destallados en los considerandos.

5º) **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** a) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: Exímase del cumplimiento de la Ordenanza Nº 1045/13 para el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 527 de la localidad de Totoras, catastrado con el Nº 3367, Manzana 035. Expte. N°: 6527 – Letra: “D.E.M” – Año: 2025.”

 TOTORAS, 14 de Mayo de 2025.-

INTENDENTE MUNICIPAL

**C.P.N. MARÍA GUADLUPE LANATTI**

S/D.-

De mi mayor consideración:

 Comunícole que el día 15 de Mayo de 2025, se llevará a cabo la Sesión Ordinaria N°1.316 de este Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

 a) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: Acéptase la donación efectuada por Sylvina Morgantini, en carácter de presidente de la Sociedad Anónima La Sibila; a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario de los Caminos Públicos N° 12 y 14, de dos fracciones de terreno situadas en zona rural de esta ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.” Expte. N°: 6528 – Letra: “D.E.M.” – Año: 2025.”-

 b) “Despacho de la Comisión de “Gobierno” favorable en general y en particular, sobre Proyecto de Ordenanza iniciado por el Departamento Ejecutivo Municipal, referente a: Acéptase la donación efectuada por Sylvina Morgantini, en carácter de presidente de la Sociedad Anónima La Sibila, a la Municipalidad de Totoras para conformar el ancho reglamentario del Camino Público N° 31, de dos fracciones de terreno situadas en zona rural de esta ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.” Expte. N°: 6529 – Letra: “D.E.M.” – Año: 2025.”-

Atentamente.-